

**UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA**

**JUNTA UNIVERSITARIA**

22 de Mayo de 1984

**ACTA DE No 494-84**

**ASISTENTES:** Don Chester Zelaya G., Rector  
Don Mauro Murillo  
Don Minor Vargas  
Don Sherman Thomas  
Don Walter Solano  
Don Carlos Montero  
Don Marco Vinicio Alvarez  
Don Carlos Luis Fallas  
Don Enrique Góngora  
Don Jorge E. Guier  
Don Luis Edgardo Ramírez, Auditor

**AUSENTE:** Se excusa al Arq. Oscar R. Hernández

Se inicia la sesión a las 8 horas.

**ARTICULO I: APROBACIÓN DE LA AGENDA**

Se aprueba la agenda siguiente:

- I. Aprobación de la agenda
- II. Aprobación de las actas 491-84, 492-84 y 493-84
- III. Correspondencia
- IV. Informe del Rector
- V. Asuntos de las Comisiones:
  1. Inclusión de párrafo en Art. 19 del Reglamento de Carrera Universitaria (minuta 34-84 de C. Académicos)
- VI. Asuntos de trámite urgente:
  1. Solicitud de pago de pasajes y viáticos a Joaquín Jiménez y Héctor Mejía.
  2. Nombramiento interino de Director de Planeamiento Académico.
  3. Lineamientos en la potestad de controlar y disciplinar al personal de la UNED (continuación)

4. Propuesta para definir monto de un funeral para aplicar el Art. 66 del Estatuto de Personal.
  5. Solicitud de los sres. Hernán Gerardo Cordero y José Luis Torres.
  6. Invitación de la Municipalidad de Santa Cruz (notas 469 y 470).
  7. Informe sobre ejecución del acuerdo 501 de la sesión 450-83 (nota VRE-212-84).
  8. Revaloración Maquinaria de la Editorial (nota DA-34-84)
  9. Problema Laboratorio Física Nuclear de la UCR (nota PEA-234-84)
  10. Carta de la Sra. Johanna Meza
  11. Modificación del acuerdo 711 del acta 492.
- VII. Reglamento para la devolución de dinero a los estudiantes de la UNED.
- VIII. Asuntos varios.

## **ARTICULO II: APROBACION DEL ACTAS**

Se aprueba el acta 491, sujeta a que se introduzcan las indicaciones señaladas en esta sesión.

Respecto a la 492, el Rector formula algunas observaciones sobre el acuerdo 711, para lo cual plantea una revisión de ese acuerdo, punto que se incluyó en la agenda que se aprobó para esta sesión.

En relación con el acta 493 se integra al Rector en la Comisión Especial que se crea mediante el acuerdo 714.

## **ARTICULO III: CORRESPONDENCIA**

### **1) Carta de don Carlos Luis Fallas**

Se conoce nota que envió don Carlos Luis Fallas relativa a la invitación que le hace la Municipalidad de Santa Cruz.

## **ARTICULO IV: INFORMES DEL RECTOR**

### **1) Inauguración del Programa de Educación Diversificada a Distancia**

EL RECTOR informa que esta mañana se inaugurará el Programa citado, en el Auditorio de la Plaza de la Justicia, a las 10:30, con la asistencia del Sr. Presidente de la República y el Ministro de Educación. Agradecería mucho que asistieran los miembros del Consejo Universitario a este acto, que es de enorme importancia para el país.

## **2) Celebración del día de la UNED**

EL RECTOR les recuerda a los señores miembros del Consejo Universitario la celebración del día de la UNED, actividad que se llevará a cabo el 25 de mayo durante todo el día, en la Finca de Recreo de la Asociación Solidarista de Llobet. Ha sido muy interesante la forma en que han trabajado los compañeros en la organización de esta actividad, tanto personas de la ASEUNED como de la Administración.

## **3) Modificación N° 1-84**

EL RECTOR informa que todavía no se ha aprobado la modificación presupuestaria 1-84 en la Contraloría General de la República. El Contralor le ha prometido analizar el asunto, por lo que se está en espera del resultado final de las últimas gestiones.

## **4) Aplicación de la Ley de Emergencia**

Está también en trámite en la Contraloría General de la República la gestión que hicieron los Rectores de las Universidades Estatales en relación con la aplicación de la Ley de Emergencia. No ha habido todavía respuesta de la Contraloría.

## **5) Declaración de Bienes.**

EL RECTOR les recuerda a los señores Miembros del Consejo que deben presentar la declaración de bienes en este mes, ya que su vencimiento es el 31 de mayo.

## **ARTICULO V: INFORMES DE COMISIONES**

### **1) Inclusión de párrafo en artículo 19 del Reglamento de Carrera Universitaria**

Se analiza la propuesta que hace la Comisión de Académicos en la minuta 34-84 en relación con las pautas para la calificación de publicaciones. Después de amplio análisis se aprueba por unanimidad.

#### **Acuerdo N° 715:**

**Se acoge la recomendación de la Comisión de Asuntos Académicos (minuta 34-84) en el sentido de incorporar en el párrafo primero del artículo 19 del Reglamento de Carrera Universitaria, lo siguiente:**

**“Los puntajes serán asignados tomando en cuenta la rigurosidad científica y el aporte académico o cultural del trabajo”.**  
**ACUERDO FIRME**

**ARTICULO VI: ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE**

**1) Solicitud de pago de pasajes y viáticos a Joaquín Jiménez y Héctor Mejía**

Se conoce recomendación del Consejo de Rectoría relativa a la solicitud planteada por don Joaquín Jiménez para participar en el Campeonato de Karate-Do a realizarse en Puebla México, patrocinado por la Organización Deportiva Universitaria Centroamericana y del Caribe, organismo al que pertenece FECUNDE. El Sr. Jiménez iría en calidad de delegado de FECUNDE.

DON CARLOS MONTERO se refiere al aporte que gratuitamente ha brindado don Héctor Mejía en la enseñanza del Karate a los funcionarios de la UNED y al papel importante que ha desempeñado en los diversos campeonatos que se han llevado a cabo en relación con este deporte.

Considera que dado que el Sr. Mejía va a participar como entrenador en el evento que se realizará en Puebla, México, también debiera considerarse la posibilidad de ayudarlo con algún aporte económico por parte de la UNED.

El asunto se discute ampliamente. La mayoría está de acuerdo en aprobar sólo un 50% del valor del pasaje, a don Joaquín Jiménez y resolver el asunto de don Héctor Mejía cuando esté presente la solicitud formal. Salva el voto don Mauro Murillo en cuanto a la ayuda económica que se desea brindar al Sr. Jiménez

DON SHERMAN THOMAS solicita que en el futuro cuando se presenten estas peticiones se indique la partida de donde se toman los fondos.

**Acuerdo N°716:**

**Se autoriza el pago del 50% del pasaje para viajar a México, al Br. Joaquín Jiménez Rodríguez, quien participará como representante de FECUNDE en las actividades deportivas que se verificarán en Puebla, México, del 30 de mayo al 8 de junio de 1984. ACUERDO FIRME**

**2) Nombramiento interino de Director de Planemiento Académico**

EL RECTOR explica que con motivo del disfrute de vacaciones y del permiso sin goce de sueldo que se ha otorgado a don Juan Cevo, es necesario recargar esas funciones en un funcionario de la Vicerrectoría de Planificación, para lo cual el Consejo de

Rectoría propone el nombre de Br. Manuel Monestel. Después de algunos comentarios, se aprueba por unanimidad.

**Acuerdo N°717:**

**Se recargan las funciones de Director de Planeamiento Académico en el Br. Manuel Monestel, del 26 de mayo al 31 de agosto de 1984, en sustitución del titular Lic. Juna H. Cevo, ACUERDO FIRME.**

**3) Lineamientos en la potestad de controlar y disciplinar al personal de la UNED**  
(continuación)

Se continúa con la discusión de este tema, externándose argumentos similares a los expresados en la sesión anterior. Se genera amplio debate sobre la funcionalidad de un acuerdo en tal sentido.

Para este debate se conocen tres documentos. A) Una lista de los funcionarios a los cuales se les comunican los acuerdos del Consejo de Rectoría.

b) Una moción que había presentado don Mauro Murillo en relación con la confidencialidad que deben guardar los miembros de las Comisiones Especiales y c) Una propuesta relativa a la divulgación oficial de acuerdos, que presentó la Sra. Ana Myriam Calvo, mediante nota del 16 de mayo del presente año.

Después del análisis de la citada información se llega a los acuerdos siguientes:

**Acuerdo N°718:**

**Toda información o acuerdo que afecte negativamente a personas, se considerará confidencial y en consecuencia, de acceso restringido. ACUERDO FIRME**

**Acuerdo N°719:**

**La información obtenida por las comisiones especiales designadas por el Consejo Universitario, antes de que éste tome una decisión sobre el asunto, sólo podrá ser divulgada por el Consejo. ACUERDO FIRME**

**4) Propuesta para definir monto de un funeral básico para aplicar el Art. 66 del Estatuto de Personal**

Se conoce nota VRE-218-84 suscrita por don Carlos Luis Fallas, Vicerrector Ejecutivo, en la cual recomienda al Consejo Universitario determinar un monto que se deba entender como costo de un funeral básico, según se estipula en el inciso b) artículo 66 del Estatuto Personal.

Se comentan algunos aspectos en relación con este asunto, pero hay consenso en dejar en libertad a la Administración para que aplique un porcentaje sobre un servicio de este tipo, pero sin fijar suma alguna.

**Acuerdo N°720:**

**En relación con la propuesta para determinar el monto que se debe entender por costo de un funeral básico, SE ACUERDA dejar en libertad a la Administración para que aplique el porcentaje sobre un servicio básico, pero sin fijar suma alguna. ACUERDO FIRME**

Se levanta la sesión a las 10 horas.

**DR. CHESTER J. ZELAYA GOODMAN  
RECTOR**

**CDG/mdr\*\***

